



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La celeridad procesal y terminación anticipada en delitos de violencia familiar , juzgados de investigación preparatoria , San Juan de Miraflores,2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Orihuela Ordóñez, Henry Víctor (orcid.org/0000-0002-1499-8671)

ASESOR:

Dr. Garcia Becerra, Paul Gustavo (orcid.org/0000-0002-7919-3399)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por orientar, iluminar y guiar mis pasos a tomar las decisiones apropiadas para lograr mis metas y objetivos.

A mi madre, esposa, hermanas por su amor, comprensión, respaldo y aliento permanente en esta larga batalla para graduarme

Agradecimiento

Agradezco a Dios por su bendición a mi madre, a mis docentes por sus enseñanzas y paciencia. A mi asesor por su orientación en culminar la presente investigación. A mi jurado por su paciencia y disposición para evaluar y corregir la presente tesis.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1.Tipo y diseño de investigación	10
3.2.Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	11
3.3.Escenario de estudio.....	11
3.4.Participantes	11
3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.6.Procedimiento	13
3.7.Rigor científico	14
3.8.Método de análisis de información.....	14
3.9.Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES	27
VI. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 01. Matriz de consistencia	11
Tabla 02. Participantes	12

Resumen

La investigación “Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021” tuvo como objetivo analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar.

Asimismo, la investigación presenta un enfoque cualitativo, tipo básico, diseño de teoría fundamentada y nivel descriptivo. El escenario de estudios constó de empresas, tanto abogados, jueces y fiscales, los participantes, se tuvo 9 los que son los partícipes del procedimiento. Se empleó como herramienta de recolección de datos la guía de entrevista.

Se concluyó que la terminación anticipada con la celeridad procesal logran que las partes se beneficien, pues al imputado, con la aprobación de una Terminación Anticipada, se le reducirá un sexto de su pena, la parte agraviada recibirá una justicia pronta y una reparación civil, el Ministerio Público y el Poder Judicial habrán resuelto un proceso en menos tiempo, además de ello el principio de celeridad procesal también ayuda a que los procesos se resuelvan de manera célere y eficaz, lo cual significará una descarga procesal para los operadores que administran justicia.

Palabras clave: Celeridad procesal, Terminación anticipada, economía procesal, negociación penal y beneficios de la celeridad procesal.

Abstract

The research "Procedural Speed and Early Termination in crimes of family violence, preparatory investigation courts, San Juan de Miraflores, 2021" aimed to analyze whether it favors early termination with procedural speed in crimes of family violence.

Likewise, the research presents a qualitative approach, basic type, grounded theory design and descriptive level. The study scenario consisted of companies, both lawyers, judges and prosecutors, the participants, there were 9 who are the participants in the procedure. The interview guide was used as a data collection tool.

It was concluded that the early termination with procedural speed makes the parties benefit, since the accused, with the approval of an Early Termination, will have one sixth of his sentence reduced, the aggrieved party will receive prompt justice and civil compensation, the Public Ministry and the Judiciary will have resolved a process in less time, in addition to this the principle of procedural speed also helps processes to be resolved quickly and effectively, which will mean a procedural discharge for the operators that administer justice.

Keywords: Procedural speed, early termination, procedural economy, criminal negotiation and benefits of procedural speed.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, IUS Latin Review (2019) describe la terminación anticipada de como un proceso en el sistema de justicia penal que permite terminar una investigación preparatoria; la terminación anticipada es posible gracias a un acuerdo entre el fiscal y el acusado, donde este último acepta sus cargos, acelerando el proceso por el cual será recompensado con una sentencia reducida de este método conduce a un proceso más rápido y eficiente. Asimismo, podrá ser solicitada por el imputado o por el fiscal, así como en general, la medida es aplicable a todo tipo de delitos, excepto a aquellos tipificados en la legislación, como es el caso de explotación sexual en todas modalidades, proxenetas, atentados a la libertad sexual y atentados a la santidad pública.

En Perú la crisis que atraviesa nuestro sistema de justicia penal durante este tiempo nos ha llevado a buscar la celeridad de los procesos y por ende su efectividad; comenzando con una llamada de emergencia al realizada por simples ciudadanos afectados, pasa por un proceso generalizado y desgarrador no solo por el tiempo sino también por el costo económico que genera. Donde se trata de esperar años como imputado por una sentencia condenatoria en un proceso ordinario, en este proceso de espera se potencian los procesos de terminación anticipada como mecanismo para agilizar los procesos, podemos encontrar esta modalidad de terminación anticipada en los juzgados, en virtud de la cual se premia a los demandados con una ventaja procesal en función de cada organismo y se hace de forma diferente.

La terminación anticipada, objeto de este estudio, es un proceso especial que adquiere importancia por su razón de ser, agilizar el proceso penal, otorgando una solución rápida. Sin embargo, es un acuerdo entre el representante de la fiscalía, a quien se le encomienda la responsabilidad de proteger, a pedido del fiscal encargado, donde el imputado asume su obligación y tienen un acuerdo sobre la pena, el importe del reparo y las consecuencias que de ello se deriven; por eso se dice que la terminación anticipada se basa en el principio de consenso, incluye un acuerdo entre las partes del procedimiento; sin embargo, al momento de la citada conciliación, se debe tener en consideración los puntos acordados que se encuentran dentro de los límites del marco regulatorio, para que el magistrado determine si acepta o no la terminación propuesta contrato.

Ahora, sobre los delitos de agresión familiar y cómo se adjudica la terminación anticipada a tales delitos; como se sabe el sujeto de este delito es quien comete agresión física o psíquica, ya sea hacia el cónyuge, ex pareja, hijo. La violencia doméstica es un mal social en el que el nivel de la familia no importa, por eso se implementó la Ley N° 30364, cuyo objetivo es prevenir y sancionar la violencia ya sea ejercida en el ámbito público o privado, contra féminas o familiares.

Por ello el problema general es ¿De qué forma favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria? de igual manera, como problema específico 1 ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria? y como problema específico 2 ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

La justificación teórica es importante porque la terminación anticipada contribuye reiteradamente a los procesos de absolución en delitos de violencia doméstica, con el objetivo de encontrar mecanismos alternativos a para detener todos los procesos ya investigados durante muchos años, asimismo brindarles una solución definitiva y efectiva. En la justificación práctica la investigación nos permitirá demostrar que la celeridad en los procesos por delitos de violencia intrafamiliar, al aplicarla en tiempo y forma, tiene un efecto gradual en la reducción de la congestión procesal en las zonas del sector judicial, ya que esta toma en cuenta las etapas del proceso de código. Justificación metodológica para lograr conseguir ideas de investigación surgen de muchos tipos de información, tales como medios duraderos como experiencia empírica de vida, libros diseñados para el análisis, la reflexión, diferentes tesis como país e internacionalmente, brindan un enfoque comparativo de las formas y métodos de la aplicación, manteniendo teniendo en cuenta el uso de materiales audiovisuales como Internet, sitios web como la biblioteca virtual de la escuela universitaria, el análisis y el blog personal, las teorías incluidas en el análisis de la investigación para la mejora del sistema de justicia.

Además, se estableció como objetivo general el analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria. De igual forma se tuvo el objetivo específico

1 determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria; y como objetivo específico 2 determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

Ello arribo a establecer el siguiente supuesto general que la terminación anticipada contribuirá a la celeridad de los procesos por delitos de violencia doméstica; eficaz; porque entregarán justicia rápida y eficientemente a los imputados, obtendrán la sentencia en el menor tiempo de demora y reducirán el tiempo de espera para la sentencia. Asimismo, en los supuestos específicos el derecho al principio de consenso promueve la celeridad del proceso en el delito de violencia doméstica, reduciendo así el hacinamiento en las prisiones y, por lo tanto, contribuye a la aceleración de las sanciones.

II. MARCO TEÓRICO

Sabiendo que se debe de tener en cuenta la importancia de trabajos de investigación como antecedentes, se pudo obtener la siguiente información para sumar a la tesis.

Irigoín (2019) en el trabajo utilizó la carga procesal de los procesos con y sin terminación anticipada, concluyó que hay mucha diferencia, cuando los procesos terminan antes de tiempo, en este sentido reduciendo la carga procesal, por eso considera importante su aplicación, pues además de contribuir a la reducción de la carga procesal posibilita la celeridad de los trámites.

Orellana (2018) en su investigación de maestría “Acabar de manera temprana la congestión del sistema judicial y la rapidez de la administración judicial en el Distrito Judicial de Junín”, estableció como meta general a establecerse como aplicación de pre-la rescisión como forma de notificación al sistema judicial y cómo contribuye a la celeridad. Llegó a la conclusión que se llega es que sí, la terminación anticipada sí contribuye al sabotaje procesal en la administración judicial cuando la petición correcta.

Tenemos a Carrión (2017) en su tesis de maestría, “Impacto de la aplicación del código procesal penal en la celeridad de los juicios por narcotráfico en el distrito judicial de San Martín periodo 2010-2015” tuvo como objetivo general determinar qué impresión produce la aplicación del proceso daría en conocer cuál es el índice de criminalidad en el tráfico ilícito de drogas, con esta investigación, concluyendo que las investigaciones que se han realizado son reveladoras de efectos positivos en la investigación, realizado con el uso de la eficacia del procedimiento absolutorio y confirmó que una pronta búsqueda durante el proceso de presentación de demanda en las diversas etapas arrojará resultados beneficiosos tanto para la víctima como para los involucrados adoptantes de la norma, aceptan la presentación de la demanda en diferentes etapas y de acuerdo con la normativa vigente.

Tirado (2018), en su tesis “La aplicación de la terminación anticipada en el proceso general en la etapa intermedia”, llegó a la conclusión que la terminación anticipada del es una forma de simplificación procesal para los legisladores; en el ámbito de las etapas intermedias del procedimiento penal normal, ya que la norma es claramente inaplicable preservada utilizando los principios procesales, además

de implementar una interpretación sistemática de la norma, que no se circunscribe al Código Procesal Penal, sino el pleno, que incluye en esta interpretación una reforma constitucional, es decir, el avanza hacia una resolución prefiere tener un sistema de reglas.

Quispe (2018), en la tesis “El problema de la aplicación del proceso de terminación anticipada en el nuevo modelo procesal penal”, concluye que en el Código Procesal Penal del 2004 se incluyeron muchos procesos nuevos, la terminación anticipada, se determinó que hubo ineficiencias en la administración de justicia relacionada con la celebridad en el proceso, donde también estaba insegura de pensar si el reclamo sería favorable o no, porque la mayoría de las veces trata de encontrar una manera para que arregle el daño, pero esperarla es esperar casi toda la vida, hasta que termine, no se puede recuperar nada ni compensación.

Romero (2015) en su tesis “Principios de celeridad y economía procesal y su incidencia en la aplicación en los procesos laborales llevados a cabo en el juzgado laboral de la ciudad de Riobamba de Chimborazo para el año 2013” se planteó como objetivo primordial poder determinar cómo la celeridad y plena aplicación de estos principios inciden en los tiempos de espera en los juzgados, de igual forma identifique los beneficios que puede lograr con este principio. Asimismo, se ha encontrado que la aplicación del principio de mitigación no ha cumplido a cabalidad con su objetivo esencial, pues existen casos que no han sido resueltos por la agencia y así mismo, lo económico no reduce costos y las costas del procedimiento por si no hay conflicto en el momento de la solicitud.

Terán (2018), en su tesis “La relevancia de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y las formas de terminación anticipada en el nuevo sistema penal oral y acusatorio”, llegó a la conclusión: el procedimiento penal acusatorio consta de tres etapas, el primer paso es la instrucción, dividido en la investigación inicial y la investigación adicional, el segundo incluye un paso intermedio o preparación para el siguiente paso seguir y finalmente las instrucciones orales. En el proceso, también existen mecanismos alternativos de resolución de conflictos quienes, con el propósito de entender la necesidad y responsabilidad, ya sean individual o colectivamente de reparar los daños causados a las víctimas y a las partes para que se reintegren a la sociedad.

Amaya (2016) Investigó diferentes tipos de terminación tentativa de procesos y

procedimientos alternativos y asoció a jóvenes infractores en Ecuador. Concluye que la terminación anticipada es una de las diferentes formas de emitir un ágil y que la beneficia al adolescente y a la víctima, ya que el imputado no será objeto de un procedimiento muy extenso y para las víctimas multiplicado, lo aliviará al proporcionar una compensación por el daño económico causado por añadir que las formas de suspensión propuestas obligan a respetar la reinserción social de los menores sin respetar su conducta; de modo que no constituye perdón, sino porque busca reducir el tiempo.

Gómez (2016), analizó cómo funciona el método de terminación anticipada del proceso penal en Bogotá, determinando cuáles son los derechos que gozan las víctimas, pues en este momento de aplicación del mecanismo simplificado muchas veces se enfoca en la roles del inculpado y del fiscal, poniendo a un costado a la presunta víctima, por ello el citado autor indica que la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia llenan este vacío, estableciendo y determinando cuál es el rol de la víctima en estos casos.

Por otro lado, Benítez (2017), realizó un análisis del patrón sobre el tema investigado, en México, en el que mencionó que esta salida alternativa pretende concluir con una sanción procesal, sin el cual debía concluir con un laudo final, sin embargo, concluyó que este mecanismo entre otros eran inconstitucional, ya que restringía a las partes a llevar adelante el litigio aceptaba una alternativa, sólo hasta que se emitiera la orden de iniciar un juicio oral, por lo que creían que no debía ser, porque debían tener motivos, para aceptar en cualquier etapa de prueba.

Tenemos a Díaz (2018), en el artículo “Alternative solutions and ways of anticipated termination”, señaló que, en algunos países de América Latina, argumentan que el sistema de justicia, las llamadas alternativas y métodos de terminación anticipada es necesario cambiar el modelo de acuerdo con que es suficiente para que resuelva el conflicto, es suficiente para iniciar procesos penales, además, esta nueva resolución es beneficiosa para ambas partes.

Con referencia a las diversas teorías sobre el tema para conseguir una idea más clara sobre la investigación debemos indicar que Quispe (2019) el principio de imposición menciona necesariamente al derecho a la defensa, siempre que exista la posibilidad de que puedan defenderse en los supuestos denunciados, según Robles (2012) establece el artículo 468 del NCPP las reglas para la aplicación de

la terminación anticipada, que es un proceso especial que presenta el como un mecanismo de celeridad procesal, con una celeridad objetivo del en las actuaciones de un juicio penal, este a través de la negociación del respectivo sujeto con el fiscal y el imputado. Calvino (2017) recoge la carga procesal resultante de un total de expedientes incautados por los pupitres de las partes en un partido judicial y desde días sin resolución razonable, así como casos resueltos como una de las vías para reclamar un derecho de la forma más rápida y eficiente sin afectar a las partes.

Asimismo, para Castro (2015) se aplica a cualquier tipo de delito, es un mecanismo que tiene como objetivo principal agilizar el proceso de juicio porque limita la fase preparatoria de la investigación y suspende las intermedias y las etapas de boca del tribunal. Con el fin de reducir el tiempo del proceso, dada la naturaleza del arreglo entre los dos participantes en la prisión, se encadena la optimización y es inevitable la omisión de los pasos anteriores, donde se ignora el paso de revisión que es el juicio oral, generando de acuerdo con la lógica de la recompensa, ya que el acusado obtiene un castigo reducido al final de este juicio en particular. Según Jarama, Vásquez y Duran (2019) en el desarrollo de un sistema procesal que significa donde se administra justicia, las reglas se basan en diferentes principios de simplificación, validez, eficacia, rapidez con proceso y bajo costo procesal, cientos de los cuales son el pilar de la obtención de resultados diferenciados con la correcta aplicación de los principios, de modo que de una u otra forma se asegure la rutina del procedimiento y la eficacia de la aplicación.

Silva (2017), menciona que la terminación anticipada de o también calificada como terminación extraordinaria, con base en la desaparición de del interés procesal, y con el propósito de impugnar procesos en curso de la terminación anticipada es un derecho procesal en que ambas partes pueden pedir, lo que impide avanzar en el proceso de adjudicación. Peláez (2018) nos dice que, según el principio de imposición necesaria, se entiende que la imposición es un enunciado conciso y preciso de una acción realizada, que no puede ser sólo hechos, pero como señala Espinosa et al. (2011), es fundamental que distingamos al autor que demuestra dominio de la acción o conducta que realiza, así como al que realiza esta conducta.

Por su lado Chávez (2020) nos dice que la terminación anticipada es un acuerdo penal entre el imputado y el fiscal con el objetivo de que el imputado se beneficie

de reducción de pena y reparación civil ante el poder judicial. Por ello, Echegaray (2018) señala que el proceso sigue las reglas formales del estado de derecho, donde el proceso asegura el respeto y los derechos de los ciudadanos.

La celeridad procesal, implícitamente observada, en el nuevo sistema de justicia penal, por ejemplo, en el proceso general, donde el NCPP establece plazos cortos, demuestra que en caso de no declararse es muy complicado las diligencias preliminares, que forman parte de la etapa de instrucción preparatoria, deben durar hasta 20 días; y en el caso de una fase preparatoria formalizada, debe tener una duración máxima de 120 días, pudiendo llegar a un máximo de días.

Asimismo, en el artículo 142, inciso 1) de la NCPP, dispone que los participantes en un juicio no pueden ser dilatados innecesariamente, y en el artículo 244, dispone que el juez, para asegurar la ejecución de la prueba y en caso de emergencia, determinará que el plazo se acorte a la mayor brevedad; en el artículo mencionado, vemos cómo estas reglas están destinadas a garantizar el cumplimiento de este principio.

Según Huamán (2016), señala que la celeridad procesal se convierte en un mecanismo que permite reducir la duración o tiempo de un proceso, evitar la prolongación de las actuaciones y eliminar trámites innecesarios y así permitir al juez pronunciar una sentencia eficaz.

Por su parte, Yarleque (2018), expresa que el principio de celeridad tiene como finalidad lograr que los procesos se resuelvan con mayor rapidez, utilizando la menor cantidad de trámites, es decir, con la menor cantidad de actos procesales, no vulnera los derechos de las partes en el proceso.

Villavicencio (2010) ha argumentado que el principio de celeridad procesal es un principio muy importante para el nuevo sistema de justicia penal en Perú, ya que es parte del proceso, incluida la ausencia de aplazamientos innecesarios, es decir, un equilibrio entre la rapidez del juicio y el derecho de defensa.

Martínez (2016) al hablar de violencia intrafamiliar se debe señalar que las amenazas e intimidaciones son características fundamentales de este tipo de violencia, ya que la amenaza es la perpetuación de un posible delito o no ocurrir en el futuro. La intimidación, por su parte, se refiere al temor que la víctima pueda tener hacia una persona, para poder someterse o poner a prueba la voluntad del sujeto pasivo y esto se puede realizar a través de miradas, acciones, incluso gestos.

Méndez (2015) por su parte alega que las humillaciones; implica sentirse inferior a otros, culpabilizarlos, humillarlos, insultarlos, desacreditarlos, etc. tiene consecuencias como baja afectividad, autoestima y autoestima, puede producir sentimientos de ira, humillación, tristeza y desesperación.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Según Sánchez et al. (2018), la presente investigación tiene un enfoque cualitativo ya que permite analizar la cantidad de estudios en su conjunto, a través de abogados especialistas quienes a través de las entrevistas el entrevistador pudo responder las preguntas planteadas en la investigación. Para Gallardo (2017), el enfoque cualitativo incluye el análisis de procesos interpretativos por los cuales las personas construyen su realidad, es decir, estudia cómo las personas construyen su realidad.

Según Hernández et al. (2014), el diseño se entiende como el enfoque estratégico en el que se recopila información, por lo que nos permitirá responder con el enfoque elaborado, llevado a cabo investigaciones de diseño no empírico sin manipulación de variables, indicando en que las investigaciones se centraron en encontrar el objetivo de los fenómenos del estado natural y luego se analizaron durante varios años.

Este tipo de investigación es fundamental, como lo señala Esteban (2018), se dice pura, ya que su finalidad se basa en descubrir nuevos conocimientos, enfatizó que era el básico porque era como una plataforma de investigación aplicada. Para Álvarez (2020), la investigación básica tiene como objetivo buscar sistemáticamente nuevos conocimientos, el objetivo es aumentar el conocimiento sobre un hecho en particular. Según Rodríguez (2017) el método de investigación es la deducción inductiva; es inductivo porque la investigación se aplica de lo particular a lo general.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Según Monje (2011), la categoría ayuda a clasificar diferentes registros de datos, lo cual es importante para la simplificación de ítems, tanto unidades como resultados significativos y es relevante para el estudio. Esto se hace a través de unidades de grabación, lo que ayuda a formar el concepto de texto grabado en diferentes subcategorías, donde tenemos que hacer un concepto específico para cada término, fácil de analizar y así cumplir con los objetivos como sea posible cuando la información necesaria es obtenida.

Tabla 01
Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
1. Celeridad procesal	1. Economía procesal
	2. Beneficios de la celeridad procesal
2. Terminación anticipada	1. Ámbito de aplicación
	2. Negociación penal

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.3 Escenario de estudio

El lugar donde se desarrolló esta investigación es el distrito judicial del distrito de Lima Sur en San Juan de Miraflores, en la provincia de Lima, el cual se ocupa de delitos que involucran a mujeres y miembros de grupos familiares, en los cuales quienes son entrevistadores son personas especialistas en delitos casos de violencia intrafamiliar participaron con su conocimiento y experiencia, respondiendo así preguntas de la guía de entrevista, así como fuentes, artículos científicos nacionales e internacionales, contribuyendo a una mejor visión de la problemática general.

3.4 Participantes

Los participantes de la investigación fueron seleccionados de acuerdo con su experiencia y temas de investigación. De acuerdo con Hernández et. al. (2014), quienes determinaron que los participantes deben mantener una relación con el problema que se estudia, son expertos en el caso. En cuanto a la población, estuvo compuesta por abogados, fiscales.

Tabla 02

Participantes

ESPECIALISTA	PROFESIÓN
---------------------	------------------

Muchica Ccaso, Hugo Marcelino	Juez de investigación preparatoria
Campo Diaz, Jerson Josep	Fiscal adjunto provincial
Montoya Perez, Mario Wilder	Juez del 5° juzgado unipersonal permanente
Segundo Ayala, Lenn Aldo	Juez especializado penal liquidador
Santisteban Lluen, Betzabé Yanira	Especialista judicial
Huerta Benavides, Jorge Luis	Abogado
Rodriguez Ambrosio, Magno Carlos	Abogado
Ramos, Sanchez, Homero Manuel	Abogado
Mondragon Suarez, Job	Abogado
Rucoba Apajo, Sandro	Abogado

Fuente: Elaboración propia (2022)

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos: En este estudio fueron el análisis de documentos y las entrevistas. Para Dulzaides (2014) el análisis de documentos representa un proceso mental que permite identificar las fuentes a través del análisis, establecer un documento de tipo secundario, producto del análisis de un tipo único.

Instrumentos de recolección de datos: Las herramientas para la recolección de datos son para el análisis de documentos, registros bibliográficos y para la entrevista, que es la guía de entrevista, a través de la propuesta de preguntas formuladas para lograr identificar la información de acuerdo a una forma más amplia. Rizo (2015)

3.6 Procedimiento

Es importante señalar que la implementación de los pasos que describiré, aunque no se han desarrollado en una secuencia estricta, creo que la forma en que

se presentan facilitará la comprensión de todo el proceso para obtener resultados. El procedimiento de análisis de datos inicia con la recolección de información para lo cual se utilizará la técnica de la entrevista, luego de aplicar una entrevista semiestructurada con 9 preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación. En línea con lo mencionado por Charres (2018) para aumentar la calidad del estudio se utilizará el método de triangulación del investigador o también conocido como triangulación.

De igual forma, se han identificado como establecidas categorías a priori o inductivas (Galeano, 2015), que son computadores epistemológicos construidos antes del proceso de recolección. Luego se completó un proceso de grabación de entrevistas, en formato electrónico (Atlas, 2020), para completar la fase de lectura y así comprender las valoraciones generales, y luego releerlas con una visión detallada para una mejor comprensión.

Finalmente, la reducción de datos para organizar las unidades de análisis, de modo que las categorías y subcategorías de intervención puedan vincularse a las respectivas métricas de las mismas. Tras el análisis, damos respuesta a las cuestiones planteadas, llegando finalmente a la conclusión. Fernández (2016) se realizó un análisis interpretativo, partiendo de la descripción del fenómeno del proceso adecuado a las categorías y subcategorías, luego a través de entrevistas se identificaron las unidades de análisis, luego se categorizaron, se finalmente se procedió a interpretarlo.

3.7 Rigor científico

Existen ciertos criterios por los cuales se puede valorar el rigor y la calidad científica, en esta investigación se utilizaron los criterios de confiabilidad porque fue realizado bajo hechos reales o reales; transferibilidad, ya que los resultados obtenidos pueden extenderse a otras poblaciones de estudio con características similares; y finalmente el criterio de validación, ya que puede ser confirmado por otros, a través de documentos o información obtenida por el investigador. (Alcaraz, 2018)

3.8 Método de análisis de información

Triangulación, para Babbie y Rubin la triangulación “significa utilizar diversos

lugares de información para lograr obtener los resultados”, obtenido de la reanudación de datos tanto como de las guías y del marco teórico.

Categorización, para Tojar (citado en Izcara, 2014), señaló la clasificación como un proceso inductivo de diversificación conceptual de las unidades según los mismos criterios. De igual forma, este proceso de categorización pretende establecer vínculos entre los datos recolectados durante el trabajo de campo y los términos conceptuales abordados durante la construcción del marco teórico (Ariza y Velasco, 2012).

Saturación de categoría, para Báez (citado en Izcara, 2014), se refirió a la saturación como “se ha llegado a un punto la saturación es cuando el discurso se cierra sobre sí mismo y no hay nada más que decir desde entonces.

Fernández (2016) se realizó un análisis interpretativo, partiendo de la descripción del fenómeno del proceso adecuado a las categorías y subcategorías, luego a través de entrevistas se identificaron las unidades de análisis, luego se categorizaron, se finalmente se procedió a interpretarlo.

Método comparativo: se utiliza para comparar diferente información obtenida de una entrevista, también se utiliza para comparar informes que guían este trabajo. Método descriptivo: que demuestra las diferentes opiniones o puntos de vista de los entrevistados y los autores citados en el estudio. Método de inferencia: se utiliza como un plan para probar una consecuencia sobre un resultado real y justo. Método analítico: El método se utiliza para analizar, por separado, cada problema o resultado obtenido.

3.9 Aspectos éticos

En esta investigación se utilizaron otros trabajos debidamente citados por sus autores dentro del marco teórico, esto es para evitar plagios, proteger los derechos de cada autor, como complemento a la que fueron adoptadas por un programa llamado turnitin el cual solo acepta trabajos con porcentajes de similitud por debajo del 25%, respetando este requisito, el trabajo se considera legal, así mismo en esta investigación se entregó a profesionales una entrevista que les pedía registrar sus opiniones sobre el tema, pero manteniendo el anonimato, para dar su opinión

respecto a la celeridad procesal y su utilidad en la terminación anticipada del proceso penal. (Alvarez, 2018)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Prosiguiendo con la investigación, se exponen los resultados que se obtuvo de las entrevistas y del análisis, los resultados fueron los siguientes:

En lo relacionado al **objetivo general**; analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgado de investigación preparatoria, siendo así la **primera pregunta**: De acuerdo a su experiencia diga Ud. ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar

Montoya (2022) Favorece por cuanto con la aplicación de dicha figura jurídica, que implica la aceptación de los cargos por parte del procesado, el proceso judicial concluye en un breve plazo, ahorrando tiempo, horas - hombre al estado. **Segundo (2022)** Porque concluye el proceso con el acuerdo de los sujetos procesales, por ello favorecen la celeridad procesal. **Santisteban (2022)** Porque concluye el proceso, sin mucha tramitación y es la voluntad o acuerdo entre las partes por lo que es allí donde se produce la celeridad procesal terminaciones anticipadas. **Muchica (2022)** Esto es, la obtención de una decisión sobre el fondo del asunto, que resuelve el conflicto penal, a través de una sentencia de mérito donde a través de un acuerdo entre el ministerio público como procesado y agraviado llegar a un acuerdo sobre pena y reparación civil. **Huerta (2022)** Es un mecanismo ayuda a que concluyen en menos tiempo. **Rodríguez (2022)** La terminación anticipada favorece la celeridad en delitos de violencia familiar, procesos o menos tiempo que los procesos ordinarios, dándole mayor celeridad con resultados eficaces inmediatos, evitando que los plazos procesales son más largos y dilate innecesariamente los procesos por el delito de violencia familiar, logrando además que los juzgados tengan menos carga procesal y tengan una mejor administración de justicia. **Ramos (2022)** Contribuye a la conclusión rápida de los procesos, siempre que se cumplan los presupuestos establecidos. **Mondragon (2022)** Denomina también mecanismos de las salidas alternativas en la conclusión de procesos, simplifica grandemente el proceso penal. **Rucoba(2022)** Es una institución procesal que concluye de manera favorable un proceso en poco tiempo.

Respecto al **objetivo específico 1** sobre; determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

Montoya (2022) Beneficios expresado al expedirse un pronunciamiento sobre el fondo del caso concreto, evitando continuar con el proceso judicial. **Segundo (2022)** Por existir un pronunciamiento del fondo con la participación de los sujetos procesales es por ello la celeridad procesal. **Santisteban (2022)** Por celeridad económica procesal y fallo sobre el fondo de los procesos. **Muchica (2022)** Una decisión pronto y eficaz sobre el fondo del asunto. **Huerta (2022)** Es un principio que nos ayudará a que los procesos de manera se le, concluyendo en menos tiempo. **Rodríguez (2022)** Los beneficios de celeridad que se expresan dentro de la terminación anticipada de los delitos de violencia familiar juzgados de investigación preparatoria, es que se obtiene un resultado rápido y eficaz, que benefician a los sujetos procesales, tanto el agraviado imputado obtendría de manera inmediata su situación jurídica además se estaría ahorrando tiempo y dinero en el proceso de juzgamiento. **Ramos (2022)** El juzgado en investigación preparatoria es un órgano es supervisión que aprueba estos mecanismos de conclusión, los beneficios que reciben se vinculan directamente a disminuir su carga. **Mondragon (2022)** Es de gran ayuda para el juez de investigación preparatoria ya que, una vez instalado en la audiencia, toma conocimiento que las partes han llegado un acuerdo resarcitorio, la cual sólo aprobará el acuerdo. **Rucoba (2022)** El principal beneficio que recibe el juzgado reducir su carga procesal.

De acuerdo a la **tercera pregunta** del **objetivo específico 1**.

Montoya (2022) Con la aplicación de dicha figura jurídica, que implica la situación de los caros por el procesado, sobre el fondo, concluyendo el proceso en el menor número de actos procesales. **Segundo (2022)** Con una sentencia determinación anticipada contribuya a la celeridad procesal y el conflicto de los hechos denunciados. **Santisteban (2022)** Porque terminarían o culminarían los procesos con mayor rapidez. **Muchica (2022)** A una solución consensuada del conflicto penal rápida. **Huerta (2022)** Se obtiene justicia más pronta favor de la parte agraviada. **Rodríguez (2022)** La terminación anticipada contribuya eficazmente a la celeridad

procesal en los delitos de violencia familiar, dándole una mayor celeridad al proceso, permitiendo que termine en el menor tiempo posible y sobre todo evitando que el juzgado de investigación preparatoria tenga menos carga procesal y una buena administración de justicia. **Ramos (2022)** Directamente su finalidad de reducir el trabajo y recortar el proceso. **Mondragon (2022)** Dada la cantidad de denuncias que diariamente se envían al ministerio público la carga procesal se incrementa, esta alternativa de solución y conclusión ayuda a disminuir la carga procesal. **Rucoba (2022)** En caso de violencia familiar atendiendo al gran número de denuncias diarias que se realizan, la terminación es un gran mecanismo ayuda.

Con relación a la **cuarta pregunta del objetivo específico 1.**

Montoya (2022) Contribuir a la celeridad procesal por cuanto el proceso concluye en el menor número de conseguir una justicia con solución rápida. **Segundo (2022)** Es beneficioso, anticipada por celeridad y economía procesal y la conformidad de los sujetos procesales. **Santisteban (2022)** Porque beneficio de los sujetos procesales, y consiguen que concluye el proceso con una terminación anticipada. **Muchica (2022)** La misma naturaleza de los delitos de violencia familiar, en la que se encuentra en su mayoría mujeres y niños que requieren un pronunciamiento de la justicia ordinaria. **Huerta (2022)** Porque previo acuerdo entre el fiscal y el imputado, aceptando los cargos el imputado, se logra que el proceso concluya en menos tiempo, obteniendo justicia pronta la agraviada. **Rodríguez (2022)** Se dice que la terminación anticipada contribuya a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar y que lograría conseguir una justicia rápida porque se evita pasar por todas las etapas procesales ante un proceso ordinario evitando además dilatar el proceso, resolviendo la situación jurídica del imputado de manera rápida y eficaz y justo para el agraviado. **Ramos (2022)** Porque busca darles una justicia rápida y eficaz a las personas víctimas de agresión. **Mondragon (2022)** Cuando una persona hace una denuncia por ser víctima de agresión, siempre requiere una justicia rápida, que sancione a la persona agresora y resarza el daño causado. **Rucoba (2022)** Con el número enorme de denuncia se debe perseguir con rapidez al agresor y castigar en el menor tiempo, así se demuestra que la justicia en estos delitos es rápida.

De acuerdo a la **quinta pregunta.**

Montoya (2022) Al terminar el proceso en el menor número de cómo se ahorra en horas - hombre dinero, etc. **Segundo (2022)** Sí es muy beneficiosa porque es rápida y menos actos procesales. **Santisteban (2022)** Porque su tramitación es más rápida y existe un pronunciamiento de fondo más rápido. **Muchica (2022)** Menos gastos económicos frente a un proceso penal lato. **Huerta (2022)** Porque se logra una descarga procesal, tanto para los juzgados y fiscalías. **Rodríguez (2022)** La terminación anticipada resulta beneficioso para la administración de justicia porque se estaría obteniendo una economía procesal a lograr que los procesos terminen en menor tiempo posible, con lo cual, obteniendo un ahorro económico, tiempo y además humano, porque el personal que estaría dedicado el proceso puede dedicarse a ver otros procesos judiciales procesos judiciales. **Ramos (2022)** Disminuye la carga procesal, a fin que estos organismos de administración de justicia en verdaderos delitos que requieran de su pronta atención. **Mondragon (2022)** Es una herramienta jurídica que termina un proceso en el tiempo récord, a su vez hace ver al imputado que su conducta y sancionado penalmente. **Rucoba (2022)** Porque su atención en primer lugar debe ser rápida y eficaz, cumplir con los presupuestos establecidos y reducir la gran carga procesal.

Respecto al **objetivo específico 2**; determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

Montoya (2022) La economía se ve expresada, por cuanto el proceso concluye el menor número de actos procesales contra el proceso largo y de mayores números de actos procesales. **Segundo (2022)** Porque es menos costoso para el poder judicial y también a todos los sujetos procesales que intervienen en un proceso. **Santisteban (2022)** Porque en ese acto de la audiencia de terminación anticipada quedan los sujetos procesales notificados por lo que ya no es necesario estar notificando y sólo queda para su cumplimiento. **Muchica (2022)** También menos gastos al poder judicial y a las partes involucradas. **Huerta (2022)** Porque la finalidad es que los procesos terminen en el menor uso de actividades, dinero y tiempo. **Rodríguez (2022)** Economía procesal dentro de la terminación anticipada en los delitos de violencia familiar, en los juzgados de investigación preparatoria se expresa de la siguiente manera; primero que se va a tener menos carga procesal, segundo ahorro económico en el proceso, evitar emplear en un proceso

rápido y eficaz, cuarto humano al ser un proceso rápido y eficaz no se dispondrá de recurso humano innecesario y la logística. **Ramos (2022)** La propia finalidad de este mecanismo de conclusión es evitar desgaste económico en procesos donde las partes voluntariamente han llegado a un acuerdo. **Mondragon (2022)** La implementación del nuevo código procesal penal no tan sólo agilizado latramitación de los procesos, sino también una inversión de dinero enorme los mecanismos de conclusión ayudan a reducir la inversión. **Rucoba (2022)** La inversión económica tiene que ser importantes, sobre todo aquellos donde se busca salvaguardar la integridad física o mental del ser humano.

De acuerdo a la **séptima pregunta.**

Montoya (2022) Estos principios se relacionan por cuanto al desarrollo en el menor número de actos procesales, esto constituye un ahorro de tiempo, dinero horas – hombre. **Segundo (2022)** Porque es más rápido y menos costoso. **Santisteban (2022)** Por que los litigantes solicitan celeridad procesal y en los casos de terminación anticipada se produce la economía procesal. **Muchica(2022)** Costo - beneficio, menores costos en el proceso penal y beneficio para las partes involucradas. **Huerta (2022)** Porque permiten que los procesos concluyen en menos tiempo, generando un ahorro económico y humano. **Rodríguez (2022)** Se encuentran relacionados porque al haber una celeridad en el proceso, por ende, estaría habiendo también una economía procesal con la aplicación de estos principios estaría evitando la dilatación innecesaria de los procesos, e inmediata. **Ramos (2022)** Al concluir rápidamente un proceso, a su vez se evita realizar gastos innecesarios. **Mondragon (2022)** Concluido el proceso, se ha evitadogastos económicos procesales, a su turno le vincula con rapidez del mismo.**Rucoba (2022)** Cuando un proceso se concluye en el menor tiempo posible da la oportunidad que tenga el aparato de justicia de reducir costos de inversión.

En su **octava pregunta.**

Montoya (2022) Se garantiza el principio de economía procesal por cuanto el proceso se desarrolle el menor número de actos procesales concluyendo el menor tiempo. **Segundo (2022)** Para el poder judicial y para los litigantes menos gastos. **Santisteban (2022)** Porque no se estaría emitiendo varias resoluciones que generan más largo el proceso en cambio con la terminación anticipada serían

pocos actos procesales. **Muchica (2022)** Menos actos procesales. **Huerta (2022)** Porque celeridad procesal, concluye el proceso menos tiempo, obteniendo descongestionamiento procesal, beneficiar a los operadores de justicia. **Rodríguez (2022)** Primero debemos tener en cuenta que la economía procesal es un principio del derecho procesal penal que tiene como finalidad que los procesos judiciales terminen en menor tiempo posible por ende área garantizando el ahorro de actividades dinero y tiempo dejando de lado todo tipo de dilataciones innecesarias en el proceso. **Ramos (2022)** Al verificar que se cumplen los requisitos formales de terminación anticipada se puede garantizar el proceso concluya sin anomalías. **Mondragon (2022)** Aprobado el acuerdo de terminación anticipada, se concluye el proceso esto es continuar con el desgaste de la economía. **Rucoba (2022)** Ya que, no se va a seguir con un proceso de las partes procesales han llegado a un acuerdo.

Finalmente, la **novena pregunta**.

Montoya (2022) No existe vulneración del derecho alguno de parte agraviada, por cuanto muchos casos dicha parte expresa su conformidad y aceptación en la aplicación de dicha figura jurídica. **Segundo (2022)** No, porque en las reparaciones civiles en muchos casos la agraviada está conforme. **Santisteban (2022)** No, porque siempre la agraviada se encuentra presente en la audiencia de terminación anticipada y señala su conformidad ante los hechos denunciados, por lo que acepta los acuerdos. **Muchica (2022)** Considero que, de ningún modo, porque si la reparación civil le resulta agravante puede ser apelada. **Huerta(2022)** No porque la víctima obtendría una pronta justicia y una sanción pronta para el agresor, considerando que la víctima no puede ser en un proceso regular. **Rodríguez (2022)** Vulnerar los derechos de agraviada, por el contrario, sería beneficioso para la agraviada, porque el imputado para acogerse a la terminación anticipada en el delito de violencia familiar, recibiendo una justa sanción penal y obteniendo de inmediato su situación jurídica, mientras que la agraviada habrá obtenido una pronta justicia a su favor, sin dilataciones en el proceso. **Ramos (2022)** No se vulneran los derechos, ya que las partes aceptan los acuerdos, por un lado, del imputado la pena y el agraviado la reparación civil. **Mondragon(2022)** En principio se creía que sí, sin embargo, la terminación anticipada requiere un acuerdo resarcitorio, así como una aceptación de las partes. **Rucoba (2022)** La principal figura que debe de cuidarse en estos delitos es al agraviado quien tiene

que aceptar los acuerdos, a fin que se consiga su finalidad la cual fue la de salvaguardar su integridad.

DISCUSIÓN

Del resultado de la investigación se pudo contemplar que los participantes dieron respuestas similares en cuanto al **objetivo general** se tuvo analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgado de investigación preparatoria en lo manifestado por **Montoya, Segundo, Santisteban, Muchica, Huerta, Rucoba y Ramos (2022)** Favorece por cuanto con la aplicación de dicha figura jurídica, que implica la aceptación de los cargos por parte del procesado, el proceso judicial concluye en un breve plazo, ahorrando tiempo, horas - hombre al estado; a través de una sentencia de mérito donde a través de un acuerdo entre el ministerio público como procesado yagraviado llegar a un acuerdo sobre pena y reparación civil. Sin embargo, **Rodríguez y Mondragon (2022)** La terminación anticipada favorece la celeridad en delitos de violencia familiar, procesos o menos tiempo que los procesos ordinarios, dándole mayor celeridad con resultados eficaces inmediatos, evitando que los plazos procesales son más largos y dilate innecesariamente los procesos por el delito de violencia familiar, logrando además que los juzgados tengan menoscarga procesal y tengan una mejor administración de justicia.

Para el autor Tirado (2018) la terminación anticipada del es una forma de simplificación procesal para los legisladores; en el ámbito de las etapas intermedias del procedimiento penal normal, ya que la norma es claramente inaplicable preservada utilizando los principios procesales, además de implementar una interpretación sistemática de la norma, que no se circunscribe al Código Procesal Penal, sino el pleno, que incluye en esta interpretación una reforma constitucional, es decir, el avanza hacia una resolución prefiere tener un sistema de reglas. Mientras que el autor Quispe (2018) señaló que hubo ineficiencias en la administración de justicia relacionada con la celebridad en el proceso, donde también estaba insegura de pensar si el reclamo sería favorable o no, porque la mayoría de las veces trata de encontrar una manera para que arregle el daño, pero esperarla es esperar casi toda la vida, hasta que termine, nose puede recuperar nada ni compensación.

Asimismo, tenemos la opinión de los autores Chávez (2020) nos dice que la terminación anticipada es un acuerdo penal entre el imputado y el fiscal con el

objetivo de que el imputado se beneficie de reducción de pena y reparación civil ante el poder judicial. Por ello, Echegaray (2018) señala que el proceso sigue las reglas formales del estado de derecho, donde el proceso asegura el respeto y los derechos de los ciudadanos.

Sobre el **objetivo específico 1** se tuvo determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria lo manifestado por **Montoya, Segundo, Santisteban, Muchica, Huerta, Mondragon (2022)** Beneficios expresado al expedirse un pronunciamiento sobre el fondo del caso concreto, evitando continuar con el proceso judicial, al existir un pronunciamiento del fondo con la participación de los sujetos procesales es por ello la celeridad procesal. No obstante, para **Rodríguez, Ramos y Rucoba (2022)** Los beneficios de celeridad que se expresan dentro de la terminación anticipada de los delitos de violencia familiar juzgados de investigación preparatoria, es que se obtiene un resultado rápido y eficaz, que benefician a los sujetos procesales, tanto el agraviado imputado obtendría de manera inmediata su situación jurídica además se estaría ahorrando tiempo y dinero en el proceso de juzgamiento.

Para el autor Orellana (2018) llegó a la conclusión que uno de los beneficios de la celeridad es que la terminación anticipada sí contribuye a la disminución de carga procesal en la administración judicial cuando la petición correcta. Por su lado, según Carrión Carrión (2017) las investigaciones que se han realizado son reveladoras de efectos positivos en la investigación, realizado con el uso de la eficacia del procedimiento y confirmó que una pronta búsqueda durante el proceso de presentación en las diversas etapas arrojará resultados beneficiosos tanto para la víctima como para los involucrados adoptantes de la norma, aceptan la presentación en diferentes etapas y de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, según Robles (2012) establece el artículo 468 del NCPP las reglas para la aplicación de la terminación anticipada, que es un proceso especial que presenta el como un mecanismo de celeridad procesal, con una celeridad objetivo del en las actuaciones de un juicio penal, este a través de la negociación del respectivo sujeto con el fiscal y el imputado. Según Jarama, Vásquez y Duran (2019) en el desarrollo de un sistema procesal que significa donde se administra

justicia, las reglas se basan en diferentes principios de simplificación, validez, eficacia, rapidez con proceso y bajo costo procesal, cientos de los cuales son el pilar de la obtención de resultados diferenciados con la correcta aplicación de los principios, de modo que de una u otra forma se asegure la rutina del procedimiento y la eficacia de la aplicación. Para Calvino (2017) recoge la carga procesal resultante de un total de expedientes incautados por los pupitres de las partes en un partido judicial y desde días sin resolución razonable, así como casos resueltos como una de las vías para reclamar un derecho de la forma más rápida y eficiente sin afectar a las partes. Por su parte, Yarleque (2018), expresa que el principio de celeridad tiene como finalidad lograr que los procesos se resuelvan con mayor rapidez, utilizando la menor cantidad de trámites, es decir, con la menor cantidad de actos procesales, no vulnera los derechos de las partes en el proceso

Por último, sobre el **objetivo específico 2** se tuvo determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria por ello los autores **Montoya, Segundo, Muchica, Huerta, Rodriguez y Rucoba (2022)** Economía procesal dentro de la terminación anticipada en los delitos de violencia familiar, en los juzgados de investigación preparatoria se expresa de la siguiente manera; primero que se va a tener menos carga procesal, segundo ahorro económico en el proceso, tercero evita emplear en un proceso rápido y eficaz, cuarto humano al ser un proceso rápido y eficaz no se dispondrá de recurso humano innecesario y la logística. Sin embargo, para **Santisteban y Ramos (2022)** Porque en ese acto de la audiencia de terminación anticipada quedan los sujetos procesales notificados por lo que ya no es necesario estar notificando y sólo queda para su cumplimiento, asimismo, la propia finalidad de este mecanismo de conclusión es evitar desgaste económico en procesos donde las partes voluntariamente han llegado a un acuerdo. No obstante, para **Mondragon (2022)** La implementación del nuevo código procesal penal no tan sólo agilizado la tramitación de los procesos, sino también una inversión de dinero enorme los mecanismos de conclusión ayudan a reducir la inversión.

Para el autor Romero (2015) se encontró que la aplicación del principio de celeridad no ha cumplido a cabalidad con su objetivo esencial, pues existen casos que no han sido resueltos por la agencia y así mismo, lo económico no reduce costos y las

costas del procedimiento por si no hay conflicto en el momento de la solicitud. Según Díaz (2018) las llamadas alternativas y métodos de terminación anticipada es necesario cambiar el modelo de acuerdo con que es suficiente para que resuelva el conflicto, es suficiente para iniciar procesos penales, además, esta nueva resolución es beneficiosa para ambas partes.

Asimismo, para Sánchez (2009) reduce las etapas del proceso penal. Según Huamán (2016), señala que la celeridad procesal se convierte en un mecanismo que permite reducir la duración o tiempo de un proceso, evitar la prolongación de las actuaciones y eliminar trámites innecesarios y así permitir al juez pronunciar una sentencia eficaz.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se analizó que la terminación anticipada al ser aplicada en los delitos de violencia logra que todas las partes involucradas en el proceso se beneficien de él, por lo que el imputado accede a la terminación anticipada, conmutando supena en una sexta parte, por lo que la parte perjudicada recibe una justicia rápida, y el principio de celeridad en el proceso también ayuda a resolver el proceso de manera rápida y efectiva. Esto significa descargar procesal para aquellos operadores que otorgan justicia.

Segunda: Se concluyó que las ventajas de celeridad procesal en la solicitud de terminación anticipada son multifacéticas y determinarán su estatus legal en su momento. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que la aplicación del principio del procedimiento acelerado en la administración judicial es de gran importancia ya que se lleva a cabo dentro de un tiempo razonable y reduce el tiempo requerido para completar el proceso penal.

Tercera: Se logró determinar cómo se puede explicar la economía procesal en la aplicación de la terminación anticipada y la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, pues se demostró que existe una simplificación del proceso, además el principio de celeridad ahorra al tribunal tiempo y dinero y evita demoras innecesarias ya que los procedimientos se completan con un mínimo de actividad, dinero y tiempo.

VI.RECOMENDACIONES

Primera: Resulta necesario que el Poder Judicial capacite a los profesionales del derecho sobre los alcances y beneficios de la terminación anticipada y los principios de agilización de los procedimientos, incluidos sus funcionarios judiciales. Para ello se requiere que el empleado esté bien informado y sea capaz de explicar los beneficios de la terminación anticipada a las partes.

Segunda: Resulta necesario que el Estado invierta en capacitaciones para los abogados litigantes y defensores públicos en este mecanismo de simplificación procesal y los principios de agilización de la persecución del delito porque están en contacto directo con el imputado y se beneficiarían de una reducción de una sexta parte de la indemnización por simpatía. Asimismo, puede resultar fructífero incentivar a los imputados a utilizar los mecanismos, para ello, es importante que el abogado tenga un buen conocimiento de estos temas para evitar demoras innecesarias en el proceso.

Tercera: Resulta necesario que el Ministerio Público cree una directiva interna de delitos de violencia familiar para que exista una citación para revisar la viabilidad de la terminación anticipada; de esta forma, el fiscal incita a las partes implicadas, en este caso al acusado y al abogado, a utilizar un mecanismo de simplificación como la terminación anticipada, a fin de que tenga la ventaja de acortar el tiempo de litigación saltándose otras etapas del proceso y otorgando descongestionamiento del fiscal.

REFERENCIAS

- Alcaraz, N. (2018). El rigor de la investigación cualitativa. ELSEVIER, 7. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-el-rigorinvestigacion-cualitativa-13354>
- Álvarez, A. (2020) Clasificación de las Investigaciones. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%C3%A9mica%202020-2020Clasificaci%C3%B3nde%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Amaya, S. (2016). Análisis de las formas anticipadas de terminación de los procesos y procedimientos alternativos, en relación con adolescentes infractores en el Ecuador. [tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25219>
- Atlas Ti. (2020). Qualitative Data Analysis. Obtenido de <https://atlasti.com/es/>
- Benítez, R. (2017) Inconstitucionalidad de la limitación de las soluciones alternas y formas de terminación anticipadas en el Código Nacional de Procedimientos Penales. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Del Estado de México]. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66955/TESIS%20Roger%20%202016-04-2017%20pdf-split-merge.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Carrión, A. (2017). Impacto De La Implementación Del Código Procesal Penal En La Celeridad De Los Procesos Por Tráfico Ilícito De Drogas En El Distrito Judicial De San Martín En El Periodo 2010-2015.
- Charres, Y. (10 de junio de 2018). Triangulación una estrategia adecuada para la investigación. Obtenido de [http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2211026002/html/CIDDHH.\(1945\)](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2211026002/html/CIDDHH.(1945)).
- Chavez, J. A. (2020). La terminación anticipada del proceso, implicancia como mecanismo de simplificación procesal en el nuevo código procesal penal. [tesis de maestria,Universidad Autónoma del Estado de México] Repositorio Institucional ,Universidad Nacional Federico Villareal, <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4051/HUAMAN%20POR%20TOCARRERO%20DAIRA%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contreras, M. (2020). La teoría fundamenta como metodología de construcción

- teórica. Scielo. Recuperado el 10 de diciembre de 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n47/2145-941X-pege-47-283.pdf>
- Díaz, B. (2018) Alternative solutions and ways of anticipated termination. <https://bdg.com.mx/en/alternative-solutions-and-ways-of-anticipatedtermination/>
- Dulzaides. M. & Molina. A. (2014). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Scielo, 12(2) .1 - 1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Echegaray, M. (2018). Ineficacia de las Medidas de Protección en la prevención del Femicidio. [tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional de la UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2289/ECHERGARAY%20GALVEZ%20MAGALI%20YRMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinosa, M., Alazares, M., Madrazo, B., García. I., Presno, M (2011). Violencia intrafamiliar, realidad de la mujer latinoamericana. Scielo, 27(1), 98 - 104. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252011000100011
- Espriella, R., & Restrepo, C. (2020). Teoría fundamentada. Revista Colombiana de Psiquiatría, 49(2), 127-133.
- Esteban, N. (2018) Tipos de Investigación. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-deInvestigacion.pdf>
- Fernández, L. (2016). La Medición en Contabilidad: Un Análisis de sus Elementos y Limitaciones. Actualidad Contable Faces, 9(12) ,75 - 84. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25701208.pdf>
- Fuster, D. (2019) Investigación Cualitativa: Método Fenomenológico hermenéutico. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
- Galeano, M. (2015). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín. Colombia: Universidad EAFIT.
- Gallardo, H., Vergel, M., & Villamizar, F. (2017). Investigación intervención y enfoque multimétodo en ciencias humanas y educación matemática. Logos Ciencia & Tecnología, 9(2 (2017)), 64-75.
- Gómez, I. (2016) La Víctima En Las Formas De Terminación Anticipada De La Ley 906 Del 2004. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34346/GomezGonzalezDaniel2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Irigoin Cubas, J. R. (2019). El proceso de terminación anticipada y la cargaprosesal en el juzgado de investigación preparatoria de la sub sede judicial de Nueva Cajamarca, 2018.
- IUS Latin. (2019). Terminación anticipada: ¿Cuándo aplica? Obtenido de <https://iuslatin.pe/terminacion-anticipada-cuando-aplica/>
- Izcara, S. (2014). Manual de investigación cualitativa. México D.F: Editorial Fontamara.
- Jarama, Z., Vásquez, J., & Durán, A. (2019). El principio de celeridad en el código orgánico general de procesos, consecuencias en la audiencia. Revista Universidad y Sociedad.
- Martinez. A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para el estudio. *Scielo*, 1(46), 7 - 31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Mendez, D. (2015). La autoestima y su relación con la agresividad que presentan los adolescentes de 15 a 17 años de edad. [tesis de pregrado, Universidad central de Ecuador] Repositorio Institucional, Universidad central de Ecuador, <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7490/1/T-UCE-0007-290c.pdf>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didacticametodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Orellana Castillo, M. G. (2018). La terminación anticipada en el descongestionamiento del sistema judicial y celeridad en la administración de justicia en el distrito judicial de Junín.
- Pelaez, J. (2018). La necesidad del análisis causal frente a la teoría de la imputación objetiva en el derecho penal. *Scielo*, 2(31), 295 - 320. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502018000200295
- Quispe, H. (2018). La Problemática de la Aplicación del Proceso Especial de Terminación Anticipada en el Nuevo Modelo Procesal Penal. Obtenido de Universidad Autónoma del Perú: <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/537/3/HAYDEE>

%20NIEVES%20QUISPE%20SALVADOR.pdf

- Quispe, S. (2019). Inadecuada aplicación del principio de imputación necesaria en los requerimientos fiscales de la segunda fiscalía provincial penal corporativa de Puno en el Año 2017. [tesis de pre grado, Universidad Nacional de Altiplano de Puno] Repositorio Institucional, Universidad Nacional de Altiplano de Puno, ¿http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/383/T037_20724463_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rizo, J. (2015). técnicas de investigación documentales. Universidad Nacional de Nicaragua, Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>
- Robles, W. (2012) El proceso de terminación anticipada en el Nuevo Código Procesal Penal. Dialnet 2 (2 4) . 1 4 5 - 1 8 6 . https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:y_RnvvsVxogJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5171118.pdf+&cd=3&hl=es419&ct=clnk&gl=pe
- Rodriguez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Scielo. 1 (82). 179 - 200. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Romero, C., & Náthaly, K. (2015). Los principios de Celeridad y Economía Procesal y su incidencia en la Aplicación en los trámites laborales realizados en el juzgado de lo Laboral de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo durante el período 2013.
- Sanchez, H., Reyes, C., Mejia, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (1 edición). Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-eninvestigacion.pdf>.
- Silva, M. (2017). La terminación anticipada del proceso por la desaparición sobrevinida del interés en el proceso civil chileno. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n48/0718-6851-rdpucv-48-00167.pdf>
- Strauss, A., & Corbin, J. M. (2008). Basics of qualitative research (3a ed.). California: Sage Publications
- Terán Rojas, M. J. (2018). Relevancia que tienen los mecanismos alternos de Solución de Conflictos y las formas de Terminación Anticipada en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: <http://132.248.9.195/ptd2018/agosto/0779755/>

Index.html

Tirado, M. (2018). La Aplicación de la Terminación Anticipada en la Etapa Intermedia del Proceso Común. Obtenido de Universidad Autónoma del Perú: <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/534/1/MARCOS%20NOE%20TIRADO%20ESPINOZA.pdf>

Huamán, D. (2016) El Sistema Jurídico Penal. Lima. Ed. Editores Del Centro.

Villavicencio, F. (2010) Apuntes Sobre La Celeridad Procesal En El Nuevo Modelo Procesal Penal Peruano. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/DialnetApuntesSobreLaCeleridadProcesalEnElNuevoModeloProc-5085148.pdf>

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	TIPOS, DISEÑO O Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN
¿De qué forma favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación	Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación prepa	¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?	Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.	Celeridad procesal.	Economía procesal.	Enfoque cualitativo Tipo aplicada
		¿De qué manera se	Determinar de qué manera		Beneficios de la celeridad procesal.	

preparatoria?	rat oria.	expres a la economía proces al dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?	se expres a la economía proces al dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.	Terminación anticipada.	Negociación penal.
---------------	-----------	--	---	-------------------------	--------------------

ANEXO 2
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021

Subcategorías	ítem s
Economía procesal.	<ul style="list-style-type: none"> • Diga Ud. ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria? • En su opinión, ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal? • De acuerdo a su experiencia diga Ud., ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?
Beneficios de la celeridad procesal.	<ul style="list-style-type: none"> • En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia? • En su opinión, ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

Subcategorías	ítem s
----------------------	-------------------

<p>Ámbito de aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a su experiencia diga Ud. ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?• Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?
------------------------------	---

<p>Negociación penal.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Considera Ud. ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada? Fundamente• De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?
---------------------------	---

ANEXO 3

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: “Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021”

Entrevistado/a:

Cargo/profesión:

Institución:

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

.....

.....
.....
.....
.....

3.- **Diga Ud.** ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

.....
.....
.....
.....

4.- **De acuerdo a su experiencia,** ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

.....
.....
.....
.....

5.- **En su opinión,** ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2
Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

.....
.....
.....
.....

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

.....
.....
.....
.....

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?
Fundamente

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA Y SELLO

Lima,..... de 2022.



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: Mario Wilder Montoya Perez

Cargo/profesión: Juez Quinto Juzgado Unipersonal Permanente SJM.

Institución: Poder Judicial - CSJ Lima Sur

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

favorece por cuanto con la aplicación de dicha figura jurídica, que implica la aceptación de los cargos por parte del procesado, el proceso judicial, concluye en un breve plazo, ahorrando tiempo, horas-hombre al Estado

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad



procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

Este beneficio se ve expresado al expedirse un pronunciamiento sobre el fondo del caso concreto, evitando continuar con el proceso judicial.

.....
.....

3.- **Diga Ud.** ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

con la aplicación de dicha figura jurídica, que implica la aceptación de las cargas por el procesado, se emite pronunciamiento sobre el fondo, concluyendo el proceso en el menor número de actos procesales.

4.- **De acuerdo a su experiencia,** ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

contribuye a la celeridad procesal por cuanto el proceso concluye en el menor número de actos procesales, por ende conseguir una justicia con solución rápida.

5.- **En su opinión,** ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

Al terminar el proceso en el menor número de actos procesales, se ahorra en horas/hombre dinero, etc.

.....
.....
.....



Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

La economía procesal se ve expresada, por cuanto el proceso concluye en el menor número de actos procesales, contra un proceso judicial largo y de mayor número de actos procesales.

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

Estos principios se relacionan por cuanto al desarrollarse el proceso en el menor número de actos procesales, eso constituye un ahorro de tiempo, dinero, horas/hombre.

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

Se garantiza el principio de economía procesal por cuanto el proceso se desarrolla en el menor número de actos procesales concluyendo en el menor tiempo.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

No existe vulneración de derecho alguno de la parte agraviada, por cuanto en muchos casos dicha parte expresa su conformidad y aceptación en la aplicación de dicha figura jurídica.


MARIO WILDER MONTOYA PÉREZ
JUEZ
Quinto Juzgado Unipersonal Permanente
San Juan de Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PODER JUDICIAL

FIRMA Y SELLO

Lima, 18 de 08 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada:
"Celeridad procesal y terminación anticipada en delitos de violencia familiar, Juzgados de Investigación Preparatoria, San Juan de Miraflores 2021"

Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sírvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, Mario Wilder Mantoya Perez, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 18/08/22.

Firma: 



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: *Lerin Aldo Segundo Ayala*

Cargo/profesión: *Juez del Primer Juzgado Penal Liquidador - Sede Jaramillo*

Institución: *Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Lima Sur*

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

porque concluye el proceso con el acuerdo de los sujetos probables, por ello favorece a la celeridad procesal

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la



celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

por existir un pronunciamiento del fondo con la participación de los sujetos procesal es por ella la celeridad procesal.

3.- **Diga Ud.** ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

con una sentencia de Terminación Anticipada contribuye a la celeridad procesal y al conflicto de los hechos denunciados.

4.- **De acuerdo a su experiencia,** ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

Es benéfica la Terminación Anticipada por celeridad y economía procesal y la conformidad de los sujetos procesales.

5.- **En su opinión,** ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

Si es muy benéfica porque es rápida y menos actos procesales.



Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

porque es menos gastos para el Poder Judicial y también a todos los sujetos procesales que intervienen en un proceso

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

porque es más rápido y menos costoso.

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

para el poder judicial es menos actos procesales y para los litigantes menos gastos.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

No, porque en las Reparaciones civiles
en muchos casos la agraviada está
conforme.



Lima, 18 de Agosto 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada: "Efectividad procesal y terminación anticipada en delitos de violencia familiar"
Juzgados de Investigación Preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sírvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, Lemir Aldo Segundo Ayala, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 18-08-2022

Firma:


LEMER ALDO SEGUNDO AYALA
Juez Suplenente
Primer Juzgado Especializado Penal Licuarte
Corte Superior de Justicia de Lima a Syr
PODER JUDICIAL



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: *Betzabe Yanira Santisteban Alvar*

Cargo/profesión: *Especialista Judicial - Abogada*

Institución: *Poder Judicial de la CSJ-Lima Sur*

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

Porque concluye el proceso, sin mucha tramitación y es la voluntad o acuerdo entre las partes por lo que es allí donde se produce la celeridad procesal de estas terminaciones Anticipadas

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la



celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

por celeridad, economía procesal y fallo sobre el fondo de los procesos

3.- **Diga Ud.** ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

porque concluirían los procesos con mayor rapidez

4.- **De acuerdo a su experiencia.** ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

porque beneficia a los sujetos procesales, y consiguen que concluya el proceso con una terminación anticipada.

5.- **En su opinión,** ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

porque su tramitación es más rápida y existe un pronunciamiento de fondo más rápido.



Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

porque en ese acto de la audiencia de terminación anticipada quedan los sujetos procesales notificados por lo que ya no es necesario estar los notificando y solo queda para su cumplimiento.

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

porque los litigantes solicitan celeridad procesal y en los casos de terminación anticipada se produce la economía procesal.

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

porque no se estaría emitiendo varias resoluciones que generan más largo el proceso en cambio con la terminación anticipada sería pocos actos procesales.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

No, porque siempre la agraviada se encuentra presente en la Audiencia de Terminación Anticipada y señala su conformidad ante los hechos denunciados, por lo que acepta los acuerdos



Lima, 18 de Agosto 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada: "Celeridad procesal y terminación anticipada en delitos de violencia familiar, Juzgados de Investigación Preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"


Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sírvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, Betzabe Yanira Santisbeban Llueni, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 18-08-2022

Firma:


BETZABE YANIRA SANTISBEBAN LLUENI
Especialista Judicial
Primer Juzgado Penal Letificado
San Juan de Miraflores
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL



GUÍA DE ENTREVISTA

Titulo: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: Hugo Marcelino Muchica Casero

Cargo/profesión: Jefe de Investigación Preparatoria

Institución: Corte Superior de Justicia de Lima - Sur

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

Esto es, la obtención de una decisión sobre el fondo del asunto que resuelve el conflicto penal a través de una sentencia de merito, donde a través de un acuerdo entre el Ministerio Público, procesado y agraviado, llegan a un acuerdo sobre pena y reparación civil.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad



procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

Una decisión pronta y eficaz sobre el fondo del asunto

3.- **Diga Ud.** ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

A una solución consensuada del conflicto penal rápida

4.- **De acuerdo a su experiencia,** ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

La misma naturaleza de los delitos de violencia familiar en la que se encuentra en su mayoría Mujeres y niños que requiere un pronto pronunciamiento de la justicia ordinaria

5.- **En su opinión,** ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

Menos gastos económicos frente a un procesal penal largo.



Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

También reduce menos gastos al poder judicial y también a las partes involucradas

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

Gasto - Beneficio, menores costos en el proceso penal y Beneficio para las partes involucradas (justiciables)

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

Menos actos procesales,

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

Considero que de ningún modo, por que si la reparación
civil lo resulta preparante pueda ser apelada

.....
.....
.....

HUGO MARCELINO MUCHICA CASAS
Juez
Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria
San Juan de Miraflores
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

FIRMA Y SELLO

Lima, 16 de Agosto 2022.



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: JORGE LUIS HUERTA BENVÍDES

Cargo/profesión: ABOGADO

Institución:

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- De acuerdo a su experiencia diga Ud. ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

ES UN MECANISMO QUE SIMPLIFICA LOS PROCESOS
Y AYUDA A QUE CONCLUYAN EN MENOS TIEMPO.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- En su opinión, ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad



procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

ES UN PRINCIPIO QUE NOS AYUDARÁ A QUE LOS PROCESOS SE RESUELVAN DE MANERA CELERÉ, CONCLUYENDO EN MENOS TIEMPO.

3.- Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

SE OBTIENE JUSTICIA MAS PRONTO A FAVOR DE LA PARTE AGRAVIADA.

4.- De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

POR QUE PREVIO ACUERDO ENTRE EL FISCAL Y EL IMPUTADO, ACEPTANDO LOS CARGOS EL IMPUTADO, SE LOGRA QUE EL PROCESO CONCLUYA EN MENOS TIEMPO, OBTENIENDO JUSTICIA PRONTO LA AGRAVIADA.

5.- En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

POR QUE SE LOGRA UNA DESCARGA PROCESAL, TANTO PARA LOS JUZGADOS Y FISCALIAS.



Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- Diga Ud. ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

FORQUE LA FINSLIDAD ES QUE LOS PROCESOS
TERMINEN CON EL MENOR USO DE ACTIVIDADES,
DINERO Y TIEMPO.

7.- En su opinión, ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

PERQUE PERMITEN QUE LOS PROCESOS CONCLUYAN
EN MENOS TIEMPO, GENERANDO UN AHORRO
ECONOMICO Y HUMANO.

8.- De acuerdo a su experiencia diga Ud., ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

PORQUE LA CELERIDAD PROCESAL, CONCLUYE
EL PROCESO EN MENOS TIEMPO, OBTENIENDO
DESCONGESTIONAMIENTO PROCESAL, BENEFICIANDO
A LOS OPERADORES DE JUSTICIA.

9.- Considera Ud. ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

NO PORQUE LA VICTIMA OBTENDRIA UNA PRONTA
JUSTICIA Y UNA SANCION PRONTA PARA EL AGRESOR,
CONSIDERANDO QUE LA VICTIMA NO SEA REVICTIMIZADO
EN UN PROCESO REGULAR.


JORGE LUIS
HUERTA BENAVIDES
ABOGADO
REG. CAL. 86973

FIRMA Y SELLO

Lima, 22 de Agosto 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada: CELEBRACIÓN PROCESAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

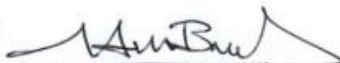
Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sírvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, JORGE LUIS HUERTA BENAVIDES, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 22/08/2022

Firma:



JORGE LUIS
HUERTA BENAVIDES
ABOGADO
REG. CAL. 86973



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: MAGNO CARLOS RODRIGUEZ AMBROCIO.

Cargo/profesión: ABOGADO.

Institución: COLEGIO ABOGADOS DE LIMA .

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

La Terminación Anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de Violencia FAMILIAR, resolviéndose los procesos en menos tiempos que los procesos ordinarios, dándole una mayor celeridad con resultados eficaces e inmediatos, evitando que los plazos procesales sean más largos y dilaten innecesariamente los procesos por el delito de violencia familiar, logrando además que los Juzgados tengan menos carga procesal y tengan una mejor administración de justicia.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.



2.- En su opinión, ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

Los beneficios de celeridad que se expresan dentro de la terminación anticipada en los delitos de violencia familiar Juzgados de Investigación Preparatoria, es que se obtiene un resultado rápido y eficaz, que benefician a los sujetos procesales, tanto al agraviado que obtendría una justicia rápida mientras que el imputado obtendría de manera inmediata su situación jurídica además se estarían ahorrando tiempo y dinero en el proceso de juzgamiento.

3.- Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

La terminación anticipada contribuiría eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de Violencia Familiar, dándole una mayor celeridad al proceso, permitiendo que termine en el menor tiempo posible y sobre todo evitando que el Juzgado de Investigación Preparatoria tenga menos carga procesal y una buena administración de justicia.

4.- De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

Se dice que la Terminación Anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de Violencia familiar y que lograría conseguir una justicia rápida porque se evita pasar por todas las etapas procesales ante un proceso ordinario, evitando además dilatar el proceso, resolviendo la situación jurídica del imputado de manera rápida y obteniendo un resultado eficaz y justa para el agraviado.

5.- En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?



La Terminación Anticipada resulta beneficioso para la Administración de Justicia, porque se estaría obteniendo una economía procesal al lograr que los procesos terminen en el menor tiempo posible, con lo cual se estaría obteniendo un ahorro económico, tiempo y además humano, porque el personal que estaría dedicado al proceso puede dedicarse a ver otros procesos judiciales.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

La economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, en los juzgados de investigación preparatoria se expresa de la siguiente manera; primero que, se va tener menos carga procesal, segundo ahorro económico en el proceso, tercero, tiempo que se va evitar emplear en un proceso rápido y eficaz, cuarto, humano, al ser un proceso rápido y eficaz no se dispondrá de recurso humano innecesario y la logística.

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

Se encuentran relacionados porque al haber una celeridad en el proceso (rapidez, eficacia) por ende estaría habiendo también una economía procesal (porque se ahorraría tiempo, dinero y plazos) con la aplicación de estos principios se estaría evitando la dilación innecesaria de los procesos, obteniendo una Justicia pronta e inmediata.



8.- De acuerdo a su experiencia diga Ud., ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

Primero debemos tener en cuenta que la Economía Procesal es un principio del Derecho Procesal Penal que tiene como finalidad que los procesos judiciales terminen en el menor tiempo posible y por ende se estaría garantizando el ahorro de actividades, dinero y tiempo, dejando de lado todo tipo de dilataciones innecesarias en el proceso.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada? Fundamente.

No se estaría vulnerando el derecho de la agraviada, por el contrario, es beneficioso para la agraviada, porque el imputado para acogerse a la terminación anticipada estaría reconociendo y aceptando que se encuentra inmerso en el delito de violencia familiar, recibiendo una justa sanción penal y obteniendo de inmediato su situación jurídica, mientras que la agraviada habrá obtenido una pronta justicia a su favor, sin dilataciones en el proceso.



Magno Rodríguez Ambrocio
ABOGADO
Reg. CAL. 51010

FIRMA Y SELLO

Lima, 24 de... agosto del 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada: CELERIDAD PROCESAL y TERMINACION ANTICIPADA EN DELITOS de violencia familiar

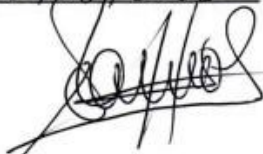
Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sírvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, HOMERO MANUEL RAMOS SANCHEZ, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 23 10/2022

Firma:





GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: HOMERO MANUEL RAMOS SANCHEZ

Cargo/profesión: ABOGADO

Institución:

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- De acuerdo a su experiencia diga Ud. ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

Contribuye en la conclusión rápida de los procesos, siempre que se cumplan los presupuestos establecidos.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- En su opinión, ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad

procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- El Juzgado de Investigación Preparatoria es un Organismo de Supervisión que aprueba estos mecanismos de conclusión, los beneficios que recibe se vinculan directamente a disminuir su carga.

3.- Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

- Directamente su finalidad es reducir el trabajo y recortar el proceso.

4.- De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

- Por que, busca darle una justicia rápida y eficaz a las personas víctimas de agresión.

5.- En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

- Disminuye la carga procesal, a fin que estos organismos de Administración de Justicia se centren en verdaderos delitos que requieran de su pronta atención.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- la propia finalidad de este mecanismo de conclusión es evitar desgaste económico en procesos donde las partes voluntariamente han llegado a un acuerdo.

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

- Al conducir rápidamente un proceso, a su vez se evita realizar gastos innecesarios.

.....
.....
.....

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

- Al verificar que se cumple los requisitos formales de terminación Anticipada, se puede garantizar que el proceso conduzca sin anomalías.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

- No se vulneran los derechos, ya que, las partes aceptan los acuerdos, por lo tanto el imputado la pena y el agraviado la reparación civil.


Homero M. Ramos Sanchez
ABOGADO
CAL N° 46520
FIRMA Y SELLO

Lima 23 de 08..... 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada:
Celeridad Procesal y TERMINACION ANTICIPADA EN DELITOS...
de Violencia FAMILIAR

Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sirvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, JOS. MORALES SUAREZ, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 23/08/2022

Firma: 



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: JOB MONDRAGON SUAREZ

Cargo/profesión: ABOGADO

Institución:

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.** ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

- DENOMINADA TAMBIEN MECANISMOS DE LAS SALIDAS ALTERNATIVAS EN LA CONCLUSIÓN DE PROCESO, SIMPLIFICA GRANDEMENTE EL PROCESO PENAL.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- **En su opinión,** ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad

procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- ES DE GRAN AYUDA PARA EL JUEZ DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, YA QUE, UNA VEZ INSTALADA LA AUDIENCIA, TOMA CONOCIMIENTO QUE LAS PARTES HAN LLEGADO A UN ACUERDO RESARCITORIO, LA CUAL SI CUMPLAN LOS REQUISITOS, SOLO APROBARA EL ACUERDO.

3.- Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

- DADA LA CANTIDAD DE DENUNCIAS QUE DIARIAMENTE SE ENVÍAN AL M.P. LA CARGA PROCESAL SE INCREMENTA, ESTA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN Y CONCLUSIÓN AYUDA A DISMINUIR ESA CARGA PROCESAL.

4.- De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

- CUANDO UNA PERSONA HACE LA DENUNCIA POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN, SIEMPRE REQUIERE UNA JUSTICIA RÁPIDA, QUE SANCIONE A LA PERSONA AGRESORA Y RESARZA EL DAÑO CAUSADO.

5.- En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

- ES UNA HERRAMIENTA JURÍDICA QUE TERMINA UN PROCESO EN TIEMPO RECORD, A SU VEZ HACE VER AL IMPUTADO QUE SU CONDUCTA ES SANCIONADO PENALMENTE.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- **Diga Ud.** ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- LA IMPLEMENTACIÓN DEL NCPP, NO TAN SOLO HA AGILIZADO LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS, SINO TAMBIÉN, UNA INVERSIÓN DE DINERO ENORME, LOS MANEJOS DE CONCLUSIÓN AYUDAN A REDUCIR LA INVERSIÓN.

7.- **En su opinión,** ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

- CONCLUIDO EL PROCESO, SE HA EVITADO GASTOS ECONÓMICOS PROCESALES, A SU TURNO LE VÍNCULA CON LA RAPIDEZ DEL MISMO.

8.- **De acuerdo a su experiencia diga Ud.,** ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?


- APROBADO EL ACUERDO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE CONCLUYE EL PROCESO, ESTO ES, CONTINUAR CON EL DEBASTE DE LA ECONOMÍA.

9.- **Considera Ud.** ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



Fundamente

EN PRINCIPIO SE CREIA QUE SI, SIN EMBARGO, LA
TERMINACIÓN ANTICIPADA REQUIERE UN ACUERDO
REPARATORIO, APL COMO A LA ACEPTACIÓN DE LAS
PARTES.


JOB
MONDRAGON SUAREZ
ABOGADO
REG. CAL. 86974

FIRMA Y SELLO

Lima, 23 de 08 2022.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

El presente investigador viene desarrollando la investigación titulada:
..... Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos
de Violencia Familiar.

Es importante que usted participe en nuestro estudio, colaborando con las entrevistas que se han elaborado para el presente estudio. Los datos e información que usted brinde serán utilizados únicamente para los fines del estudio y se respetará su confidencialidad en todo momento.

La información que usted brinde será de gran ayuda porque sus respuestas nos ayudarán a generar información relevante para analizar y comprender el problema planteado. Sirvase firmar el presente consentimiento informado:

Yo, Sandro Rucoba Aspejo, después de haber leído las condiciones del presente estudio, acepto participar de manera voluntaria.

Fecha: 23/08/2022

Firma: SW

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "Celeridad Procesal y Terminación Anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria, San Juan de Miraflores, 2021"

Entrevistado/a: Sandro Rucoba Aspajo

Cargo/profesión: ABOGADO

Institución:

Objetivo general

Analizar si favorece la terminación anticipada con la celeridad procesal en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

1.- De acuerdo a su experiencia diga Ud. ¿De qué manera la terminación anticipada favorece a la celeridad procesal en delitos de violencia familiar?

- Es una institución procesal que concluye de manera favorable un proceso en poco tiempo.

Objetivo específico 1

Determinar de qué manera se expresan los beneficios de la celeridad procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

2.- En su opinión, ¿De qué manera se expresan los beneficios de la celeridad

procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- El principal beneficio que recibe el Juzgado es reducir su carga procesal.

3.- Diga Ud. ¿De qué forma la terminación anticipada contribuirá eficazmente a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar?

- En el caso de Violencia Familiar y atendiendo el gran número de denuncias que a diario se realizan, la terminación anticipada es un gran mecanismo de ayuda.

4.- De acuerdo a su experiencia, ¿Por qué se dice que la terminación anticipada contribuye a la celeridad procesal en los delitos de violencia familiar, ya que dotaría a conseguir una justicia rápida?

- Con el número enorme de denuncias se debe perseguir con rapidez al agresor y castigarlo en el menor tiempo, así se demuestra que la justicia en estos delitos es rápida.

5.- En su opinión, ¿De qué manera los procesos de terminación anticipada resultan beneficiosos para la Administración de Justicia?

- Porque su obtención en primer lugar debe ser rápida y eficaz, cumplir con los requisitos establecidos y reducir la gran carga procesal.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria.

6.- Diga Ud. ¿De qué manera se expresa la economía procesal dentro de la terminación anticipada en delitos de violencia familiar, juzgados de investigación preparatoria?

- La inversión económica tiene que ser inclinada a delitos importantes, sobre todo a aquellos donde se busque salvaguardar la integridad física o mental del ser humano.

7.- En su opinión, ¿De qué manera el principio de celeridad procesal se encuentra relacionado con el principio de economía procesal?

- Cuando un proceso se concluye en el menor tiempo posible, da la oportunidad que tenga el aparato de justicia de reducir costos de inversión.

8.- De acuerdo a su experiencia diga Ud., ¿Por qué con la aprobación de la terminación anticipada, se garantiza el principio de economía procesal?

- Ya que, no se va a seguir con un proceso donde las partes procesales han llegado a un acuerdo.

9.- Considera Ud. ¿Si se aplica la Terminación Anticipada en los delitos de violencia familiar, se estaría vulnerando los derechos de la parte agraviada?



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA BECERRA PAUL GUSTAVO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La celeridad procesal y terminación anticipada en delitos de violencia familiar , juzgados de investigación preparatoria , San Juan de Miraflores, 2021", cuyo autor es ORIHUELA ORDOÑEZ HENRY VICTOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA BECERRA PAUL GUSTAVO DNI: 45729853 ORCID: 0000-0002-7919-3399	Firmado electrónicamente por: PGARCIABE el 31- 10-2022 17:39:35

Código documento Trilce: TRI - 0435845